

## **Reunión de la Comisión Inter-Ministerial del Punto Nacional de Contacto OCDE para Uruguay.**

Fecha: 19 de mayo 2022

Sesión: 2/2022

Asisten: OPP, MEF, MA

### Puntos tratados:

- Se discute el formato y contenido de las actas de la Comisión y se acuerda enumerarlas. En tanto la primer acta se elaboró para la sesión del 19 de abril de 2022, se considerará el acta 1/2022; considerándose la presente el acta 2/2022. Las actas deberán ser firmadas por los participantes al finalizar la sesión. En caso de reunión virtual, en la primera oportunidad posible.
- Se retoma la discusión respecto a la conveniencia de elaborar un reglamento de funcionamiento de la comisión. Se acuerda que la toma de decisiones está prevista expresamente en el decreto y no se requiere reglamentación adicional. Se acuerda que será quórum suficiente para sesionar la participación de uno de los miembros además de la Secretaría. Las decisiones que se tomen por los asistentes serán válidas a todos sus efectos.
- Ministerio de Ambiente solicita nuevamente el link para reenvío a la página del PNC.
- Se aprueba la propuesta de formulario electrónico.
- Se acuerda que la convocatoria a futuros integrantes del Comité Asesor se realizará con la lista de participantes a las instancias del PNC ya realizadas, recogida en la propuesta remitida por la Secretaría de acuerdo a la enumeración del Decreto 65/021.
- Se discute la importancia de salvaguardar la autonomía decisoria de la Comisión, en particular en relación a la participación del Comité Asesor en el procedimiento. En tal sentido, la Secretaría propondrá redacción a incluir en las Reglas de Procedimiento, que no se subirán a la web hasta definir este punto.
- Se acuerda realizar una nueva sesión el día miércoles 25 de mayo a la hora 13 a fin de definir estos pendientes y proceder a la convocatoria del Comité, así como para elevar la versión definitiva de las Reglas de procedimiento y el formulario a la web.-